

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14101 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que, igualmente, se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE FECHA DE BAJA Y FECHA DE JUBILACION

Cabo don Francisco A. Areces Rodríguez. 22 de abril de 1940. 18 de marzo de 1959.
Cabo don José María Poveda Lázaro. 6 de agosto de 1940. 14 de agosto de 1967.
Cabo don Juan A. Sánchez Fernández. 25 de octubre de 1940. 10 de febrero de 1965.
Guardia don Antonio T. Álvarez Artacho. 3 de enero de 1938. 14 julio de 1959.
Guardia don José A. Rojo García. 21 de mayo de 1937. 8 de septiembre de 1961.
Guardia don Antonio Álvarez Artacho. 3 de enero de 1938. 7 de marzo de 1959.
Guardia don Pedro Martín de Lama. 13 de abril de 1939. 29 de junio de 1969.
Guardia don Pedro J. Escartín Ramón. 17 de julio de 1939. 31 de enero de 1964.
Guardia don Eugenio Martín Quintas. 4 de septiembre de 1939. 12 de julio de 1968.
Guardia don Jesús Hernández Vicente. 30 de agosto de 1939. 28 de febrero de 1963.
Guardia don Emilio Trujillo López. 20 de diciembre de 1939. 5 de octubre de 1968.
Guardia don Antonio Expósito Díaz. 20 de diciembre de 1939. 18 de junio de 1966.
Guardia don Miguel Martínez Muriana. 20 de diciembre de 1939. 11 de septiembre de 1966.
Guardia don Antonio María de la Barrera González de Miranda. 19 de enero de 1940. 23 de mayo de 1964.
Guardia don Manuel Hernández González. 19 de enero de 1940. 10 de junio de 1966.
Guardia don Ramón Fernández Gutiérrez. 22 de enero de 1940. 22 de abril de 1969.
Guardia don Salomé L. Martínez Feito. 21 de febrero de 1940. 22 de octubre de 1963.
Guardia don Félix Jiménez Ramírez. 27 de abril de 1940. 5 de noviembre de 1966.
Guardia don Manuel Estrada Gutiérrez. 1 de mayo de 1940. 18 de diciembre de 1960.
Guardia don Manuel L. Moreno González. 1 de mayo de 1940. 28 de junio de 1970.

Guardia don Jesús Dosio Rodríguez. 3 de mayo de 1940. 18 de octubre de 1958.

Guardia don José Suárez Claros. 6 de mayo de 1940. 26 de diciembre de 1966.

Guardia don Eduardo García Martínez. 7 de mayo de 1940. 14 de octubre de 1963.

Guardia don José Quintas Domarco. 22 de mayo de 1945. 5 de mayo de 1967.

Guardia don Juan Vázquez Cruz. 24 de mayo de 1940. 16 de octubre de 1966.

Guardia don Antonio Vila Huesca. 30 de mayo de 1940. 1 de febrero de 1959.

Guardia don Pedro Rueda San José. 30 de mayo de 1940. 9 de octubre de 1967.

Guardia don Saturnino Velasco Hernando. 6 de junio de 1940. 10 de abril de 1958.

Guardia don Serafín Rodríguez Alonso. 8 de junio de 1940. 29 de julio de 1968.

Guardia don Pablo Garcimartín Cerbel. 8 de junio de 1940. 20 de agosto de 1965.

Guardia don Gerardo González Enríquez. 12 de junio de 1940. 24 de abril de 1969.

Guardia don Ruperto Sanchis Escrich. 26 de junio de 1940. 3 de febrero de 1966.

Guardia don Leonardo Prieto Sánchez. 6 de agosto de 1940. 1 de marzo de 1964.

Guardia don Román García Oliva. 6 de agosto de 1904. 1 de marzo de 1967.

Guardia don Timoteo Garralón Daza. 16 de agosto de 1940. 10 de junio de 1967.

Guardia don Julio J. González Valera. 16 de agosto de 1940. 27 de mayo de 1960.

Guardia don José María García Quintana. 21 de agosto de 1940. 18 de diciembre de 1969.

Guardia don José María Pérez Chorda. 9 de septiembre de 1940. 9 de octubre de 1961.

Guardia don Ramón F. Herraiz Romero. 10 de septiembre de 1940. 4 de junio de 1962.

Guardia don Julián Nieto Sánchez. 10 de septiembre de 1940. 9 de enero de 1968.

Guardia don Leonardo López Lara. 18 de septiembre de 1940. 16 de agosto de 1954.

Guardia don Isaías C. Pérez Casero. 26 de septiembre de 1940. 16 de febrero de 1968.

Guardia don Victoriano Moreno Raboso. 5 de octubre de 1940. 28 de julio de 1964.

Guardia don Alfonso Viera Cayero. 8 de octubre de 1940. 3 de septiembre de 1962.

Guardia don Antonio Sánchez Nogal. 10 de octubre de 1940. 23 de enero de 1967.

Guardia don Jaime Cornadó Carré. 16 de octubre de 1940. 11 de agosto de 1967.

Guardia don Antonio Moruno Merino. 17 de octubre de 1940. 7 de julio de 1967.

Guardia don Ramón Pons Benabarre. 22 de octubre de 1940. 23 de abril de 1966.

Guardia don Antonio Moreno Mendoza. 30 de octubre de 1940. 19 de septiembre de 1968.

Guardia don Pablo Domínguez Escobar. 30 de octubre de 1940. 1 de febrero de 1960.

Guardia don Antonio Soler Rúa. 5 de noviembre de 1940. 15 de enero de 1963.

Guardia don Victoriano Sacristán Fernández. 11 de noviembre de 1940. 23 de diciembre de 1961.

Guardia don José Lázaro Paris. 13 de noviembre de 1941. 3 de enero de 1971.

Guardia don Francisco Buxade Adroer. 6 de diciembre de 1940. 15 de febrero de 1970.

Guardia don Diego Pérez Pérez. 20 de febrero de 1941. 20 de enero de 1966.

Guardia don Alejandro Menéndez Pérez. 20 de mayo de 1942. 24 de enero de 1966.

Guardia don Eduardo Martínez Latorre. 26 de junio de 1941. 30 de marzo de 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14102 *ORDEN de 4 de mayo de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don José Miguel Ortiz Melón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anun-

ciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 1 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC538) de igual disciplina de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense don José Miguel Ortiz Melón, nacido el 21 de septiembre de 1944, número de Registro de Personal A01EC1630, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

14103 ORDEN de 18 de junio de 1976 por la que se nombran nuevos funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento.

Ilmo. Sr.: Terminada la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento, convocada por Orden ministerial de 21 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo mencionado a los señores aprobados por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios de dicha oposición, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril del año en curso, cuyas fechas de nacimiento y número de Registro de Personal se detallan:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	N.º Registro de Personal
D. Rafael Mayoral García	6 nov 1947	A04IN142
D. Cristóbal Carrión Luján	16 oct 1943	A04IN143
D. Ambrosio Vera Castillo	12 sep 1942	A04IN144
D.ª María Yolanda Izquierdo Jiménez	2 may 1950	A04IN145
D. Rigoberto de los Santos Calderón	30 ene 1942	A04IN146
D. José Luis Moreno López	21 may 1936	A04IN147
D. Eustasio Ramos Casado	19 ago 1942	A04IN148
D. Rosendo Pelegrí Villanueva	30 may 1933	A04IN149
D. Nemesio Casillas Núñez	28 sep 1944	A04IN150
D. Francisco Alonso Silván	17 ago 1946	A04IN151
D. Juan Andrés Fernández Castellano	19 sep 1943	A04IN152
D. Pedro Luis Izquierdo Jiménez	8 sep 1953	A04IN153
D. Ricardo Crespo Castrillo	31 may 1945	A04IN154
D. Juan Pedro García de la Barra Castellanos	29 jun 1953	A04IN155
D. Marcial Rodrigo Barba	6 mar 1943	A04IN156
D. Gaspar Cirre Pérez	25 jul 1938	A04IN157
D. Juan Grima Benzal	21 sep 1934	A04IN158
D. Valentín Cano Rayo	26 ago 1942	A04IN159
D. Manuel de Castro Fernández	14 abr 1944	A04IN160
D. Ricardo Vicente Martín Gil	19 jul 1950	A04IN161
D. Eduardo de la Orden Chocano	23 nov 1953	A04IN162
D. Feliciano García Bermejo	18 jul 1931	A04IN163
D. Jesús Ortega Garzón	17 nov 1938	A04IN164
D. Angel Delgado Villaseca	27 feb 1942	A04IN165
D. Félix Sánchez Araujo	11 ene 1940	A04IN166

Los expresados nombramientos se confieren con antigüedad del día de hoy, a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios del expresado Cuerpo, siendo su efectividad económica la de la fecha de toma de posesión del primer destino que se les señale.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Orbe Cano.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

14104 REAL DECRETO 1694/1976, de 10 de junio, por el que se designa Consejero nacional del Movimiento por el apartado b) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado al excelentísimo señor don Adolfo Suárez González.

Cubiertos los trámites previos de que se hace mérito en la base veinticuatro de las de Procedimiento Electoral del Movimiento, sancionadas por Decreto dos mil seiscientos veintiocho/mil novecientos setenta, de veintitrés de septiembre, y celebrada que ha sido en la sesión plenaria del día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis la correspondiente elección de Consejero nacional para cubrir la vacante existente por el apartado b) del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Estado, procede la proclamación del Consejero elegido.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—De conformidad con lo dispuesto en la base veinticuatro de las de Procedimiento Electoral del Movimiento, queda proclamado Consejero nacional por el apartado b) del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Estado el excelentísimo señor don Adolfo Suárez González, que quedará investido de la condición de Consejero una vez cumplidas las formalidades de rigor, con los derechos y atribuciones dimanantes de la Ley Orgánica del Estado, Ley de Cortes, Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional y demás disposiciones vigentes.

Dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
Presidente del Consejo Nacional del Movimiento,
CARLOS ARIAS NAVARRO

14105 REAL DECRETO 1695/1976, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Ignacio García López como Consejero nacional del apartado d) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado.

Por decisión del Presidente del Gobierno, que ejerce la Presidencia del Consejo Nacional, a propuesta del Vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro Secretario General del Movimiento, yengo en disponer el cese de don Ignacio García López como Consejero Nacional del apartado d) del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Estado, agradeciéndole los servicios presentados.

Dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
Vicepresidente del Consejo Nacional,
IGNACIO GARCIA LOPEZ

14106 REAL DECRETO 1696/1976, de 21 de julio, por el que se nombra a don José Luis Pérez Tahoces Consejero nacional del Movimiento por el apartado d) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado.

Por designación del Presidente del Gobierno, que ejerce la Presidencia del Consejo Nacional, a propuesta del Vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro Secretario General del Movimiento, y a los efectos previstos en el apartado d) del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Estado, nombro Consejero nacional del Movimiento a don José Luis Pérez Tahoces, que quedará investido de la condición de Consejero una vez cumplidas las formalidades de rigor, con los deberes y atribuciones dimanantes de la Ley Orgánica del Estado, Ley de Cortes, Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional y demás disposiciones vigentes.

Dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
Vicepresidente del Consejo Nacional,
IGNACIO GARCIA LOPEZ